



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 1 JUL 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 597-24

EXPEDIENTE Nº 6080/24

V I S T O: La Resolución CD-ECO Nº 141/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Estadística I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, con extensión de funciones a "Estadística II" de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Estadística I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, con extensión de funciones a "Estadística II" de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022 y 2003, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 141/24, a los siguientes postulantes:

1. ABALOS, Karina María JoséD.N.I. Nº 37.227.366
2. ORDOÑEZ, Lucía YaninaD.N.I. Nº 36.890.755
3. PINTO, Cristián VíctorD.N.I. Nº 35.280.625
4. YURQUINA, Yanina del ValleD.N.I. Nº 35.480.651
5. SHAM FARFÁN, RebecaD.N.I. Nº 37.720.716
6. DI BEZ, Antonella MaríaD.N.I. Nº 36.347.476
7. LIENDRO, Gabriel CristianD.N.I. Nº 25.761.580
8. PANELO, Celese RaquelD.N.I. Nº 35.048.252

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- JN3a



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa